

Selección de otros honrados; y que el presente 1850 se ponga papel en los puestos públicos acostumbrados de esta villa, el día dou, nue, y cofora del que sigue, para que venga a no ser de todos y no puedan alegar y usar us: y por este así lo acordaron, y mandaron, y firmaron

de sus merced, los que supieron, y yo el presente 1850

D.º Monio Medo
D.º Mansay
D.º Juan de Abdo
Cortino

D.º Genes Solana
y Cano bay
D.º Diego Vidal
Abancon
Por Mayor de sus merced.
Francisco Benedito
Valero

Demandato del Corralo Suspeita y redimto de esta villa segun el ante redente a caido, en su osobancia felle el papel segun lo que viene, y para que así conste lo ponga por diligencia que firmase, en quenta diez del mes de Septiembre de mill. lxxv. y un quenta años =

= Benedito =

